



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SISCABNET S.A

En la ciudad de Quito, el día 28 de marzo del año 2017 a las 12h00, en el inmueble ubicado en la ciudad de Quito, Nogales E17-50 y las Nueces, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SISCABNET S.A, bajo la dirección de su titular el señor HIDALGO GUERRERO WAGNER RODRIGO, propietario de 560 acciones de un dólar de valor cada una; y con la concurrencia de los accionistas señor JACOME SANDOVAL ESTEBAN JAVIER, propietario de 120 acciones de un dólar de valor cada una; el señor JACOME SANDOVAL GALO SANTIAGO, propietaria de 120 acciones de un dólar de valor cada una, la señora GARCIA CEDEÑO XIMENA ANABEL quien actuó como Secretaria de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en su calidad de Gerente General; quién luego de formar la lista de concurrentes declaró:

Que estando representado el 100% del capital pagado de la compañía SISCABNET S.A, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General de la Compañía, señora Ximena Anabel García Cedeño, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera



2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas tiene conocimiento que en el año 2016, la empresa ha realizado gestión siendo adjudicada en proyectos eléctricos y ha realizado contactos con clientes potenciales. Para el año 2017 la empresa empezará a generar mayores ingresos que permitan sustentar su actividad.

4.-Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, señora Verónica Pérez Falcón, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 ha sido entregado oportunamente a los accionistas.

La Presidenta solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 13h30.

SR. WAGNER RODRIGO HIDALGO GUERRERO
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. JACOME SANDOVAL ESTEBAN JAVIER
ACCIONISTA

SR. JACOME SANDOVAL GALO SANTIAGO
ACCIONISTA

SRA. XIMENA ANABEL GARCÍA CEDEÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA